

Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social
Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 10 – 2ª época - Director: [Dr. José Manuel de Pablos Coello](#), catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](#) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España) -
Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

Trabajo de revisión - [metadatos 729](#) - [PDF](#) - [Creative Commons](#)

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Adinolfi, G. (2007). Internet governance y sociedad de la información: problemas de socio-política, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 62, páginas / Pages 28 a 45. Recuperado el _____ de _____ de _____ de:

http://www.revistalatinacs.org/200703Adinolfi_G.htm

DOI: 10.4185/RLCS-62-2007-729-028-045

[**Revisor I:** El interesante texto "Internet governance y sociedad de la información: problemas de socio-política" versa sobre la "gobernanza", un concepto de difícil definición que esconde el problema que supone reglamentar política y económicamente a Red de Redes. **Revisora II:** Sugiero la publicación de este artículo de corte teórico de interés interdisciplinar, particularmente por las siguientes razones: a) aborda la importancia de encontrar una solución a la soberanía y territorialidad en Internet, b) presenta un análisis sobre el futuro de Internet, enfocando su lado social e histórico, y c) finalmente teoriza sobre su gobernabilidad. Por otro lado, el artículo lleva al lector a una reflexión sobre nuestra participación en este tema.]

Internet governance y sociedad de la información: problemas de socio-política

Internet Governance and the Information Society: Sociopolitical Problems

Artículo recibido el 25 de noviembre de 2006
Sometido a pre-revisión el 27 de noviembre de 2006
Enviado a revisión el 30 de noviembre de 2006
Aceptado el 10 de febrero de 2007
Publicado el 16 de febrero de 2007

Lic. Giulio Adinolfi © [[C. V.](#)]

Profesor asociado

Universidad Miguel Hernández, Elche, Alicante

gavara@lycos.es

Resumen: La sociedad de la información refleja un efecto de la creciente expansión de la globalización que determina un aumento general en la velocidad de todo el sistema. El Internetwork World Wide Web representa la síntesis o el núcleo de la sociedad globalizada. La ONU y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información han otorgado poderes a un organismo el Work Group of Internet Governance el cual tiene el deber de que se elabore una posible gobernanza de "Internet". Este grupo tiene que enfrentarse a problemas políticos como la gobernabilidad en lo referente a la manifestación estatal del poder público y de gobernanza en lo que afecta a la completa participación de la sociedad.

Palabras clave: sociedad de la información; gobernanza; Work Group of Internet Governance; gobernanza; globalización

Abstract: The information society reflects an effect of the increasing expansion of the globalisation that determines a general increase in the speed of the Internet. Internetwork World Wide Web represents the synthesis or the core of the global society.

The UN and the World Summit of the Information Society have granted powers to the Work Group of Internet Governance, which has to elaborate on "Internet governance" and to evaluate if it is possible. This group has to solve political problems like governability with respect to the state manifestation of public power and governance in how it affects the complete participation of society.

Keywords: World Summit of the Information Society; Work Group of Internet Governance; Governability; Globalization

Sumario: 1. Introducción. 2. Gobernanza: nacimiento de un concepto y de un problema. 3. Conclusión: la necesidad de la intervención de los políticos en la distribución (económica) del web. 4. Bibliografía. 5. Apéndice. 6. Notas.

Summary: 1 Introduction. 2. Governance: The birth of a concept, the birth of a problem. 3. Conclusion: Politicians must take part in the worldwide web's economical distribution. 4. Bibliography. 5. Appendix. 6. Notes.

1. Introducción

Según una forma mentis generalizada y cierta, actualmente estamos viviendo en una época caracterizada por rápidos cambios, una época en la cual la circulación de la información –en su concepción amplia– determina una aceleración de todos los centros de intereses que nos afectan cotidianamente (administración, financiación, comercio, trabajo y además movimientos culturales). Actualmente, según la definición común, vivimos en la sociedad de la información.

Cuando se habla de sociedad de la información el cerebro asocia directamente una secuencia compuesta por Internet, globalización, expansión capitalista, y –por los técnicos de ciencia política– problemas de gobernanza mundial, local, glocal, etc., máxima relación entre los Estados y expansión supra-estatal.

Además cuando se habla de sociedad de la información nos damos cuenta de que existen nombres peculiares, que participan en el desarrollo de esta sociedad y se pueden considerar como centro de poder en el seno de la misma, como T.I.C., L.A.C.N.I.C., I.C.A.N.N., C.T.O., I.S.O.C., W.E.F., y recientemente el W.G.I.G. Cada sigla representa un grupo social y/o económico político interesado en el desarrollo de la organización y crítica en el particular centro de encuentro y de cambio representado por el alcance tecnológico denso de pretensiones futuras del Internet WEB.

Internet ahora vive unos de los momentos fundamentales de su historia –claramente después del momento relacionado con su nacimiento y propagación –, se podría considerar la edad madura, la edad de la consolidación de la expansión, por la intención de las Naciones Unidas de crear un equipo de trabajo (actualmente temporal) encargado de elaborar recomendaciones para el futuro gobierno de Internet (el Working Group Internet Governance, WGIG). Este grupo ha presentado sus resultados en el último encuentro del World Summit of Information Society (WSIS) que ha tenido lugar en Túnez desde el día 15 hasta el día 18 de noviembre (Túnez, 2005)

Para entender un pasaje así de decisivo, ya sea por la ONU, la cual ha expresado su interés en el fenómeno administrado hasta ahora por diferentes sociedades estatales, intraestatales o internacionales, ya sea por el comienzo de un intento, el Internet Governance –el problema de reglamentación de la red entre las redes, elemento que ha determinado y constituido la aceleración y la rápida expansión del fenómeno de la globalización– es necesario proceder analizando los diferentes conceptos en un enfoque analítico que van a constituir esta temática.

1.1. La sociedad de la información: principios y consideraciones

El texto final, publicado en el 2005 por el W.G.I.G. y directo por William Drake, expresa las conclusiones de un proceso dialéctico que ha empezado desde la constitución del grupo. En Diciembre de 2003 se celebra en Ginebra el primer encuentro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (C.M.S.I) .^[1] Por primera vez todas las organizaciones relacionadas con la red virtual se reúnen para discutir sobre un fenómeno que ahora se plantea en masa, y tal como todo lo que progresa, necesita reglas o por lo menos orientaciones de utilización y de contenido.

En el primer encuentro la Cumbre expone un proyecto de Declaración de Principios con el fin de construir una sociedad de la información. Se presentan principios éticamente orientados “declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una sociedad de la información centrada en la persona” (WSIS 2003:1§), y reconocen que el método científico, o más bien que la función de la ciencia debe desempeñar un papel cardinal en el desarrollo de la sociedad de la información, funcionarizando la educación, el conocimiento, la información al de la comunicación, de la iniciativa y del bienestar de los seres humanos.

Elementos relevantes del proyecto del año 2003 son:

- La función de los los gobiernos: Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil. Las Naciones Unidas y otras organizaciones

internacionales tienen una función y una responsabilidad importantes en el desarrollo de la sociedad de la información y, en su caso, en el proceso de adopción de decisiones. Crear una sociedad de la información cuya prioridad sea la persona supone un esfuerzo conjunto que necesita la cooperación y la asociación de todas las partes interesadas. (WSIS, 2003: 20 §).

- Un buen desarrollo de infraestructuras de red.
- Acceso a la información y al conocimiento.
- La creación de capacidades.
- Creación de confianza y de seguridad en la utilización de la TIC.
- El entorno habilitador: para promover la sociedad de la información es indispensable crear un entorno propicio en el ámbito nacional e internacional. La TIC deben utilizarse como una herramienta importante de gobierno eficaz (WSIS, 2003: 38 §).

El imperio de la Ley, acompañado por un marco de política y reglamentación propicio transparente, favorable a la competencia, neutral desde el punto de vista tecnológico, predecible y que refleje las realidades nacionales (...). Los poderes públicos deben intervenir, según proceda, para corregir los fallos del mercado, mantener una competencia leal, atraer inversiones, fomentar el desarrollo de infraestructuras y aplicaciones TIC, para aumentar al máximo los beneficios económicos y sociales y atender a las prioridades nacionales (WSIS, 2003: 39 §). Las TIC's son un importante factor habilitador del crecimiento, ya que mejoran la eficacia e incrementan la productividad, especialmente en las pequeñas y medianas empresas (PYME). A) Se deben fomentar la mejora de la productividad por medio de las TIC y la aplicación de la innovación en todos los sectores económicos. B) Las políticas que fomentan la inversión productiva y permiten a las empresas, en particular a las PYME, efectuar los cambios necesarios para aprovechar los beneficios de las TIC, son probablemente las más beneficiosas (WSIS, 2003: 41 §).

El espectro de frecuencias radioeléctricas debe gestionarse en favor del interés público y de conformidad con el principio de legalidad, respetando cabalmente las legislaciones y reglamentaciones nacionales, así como los correspondientes acuerdos internacionales (WSIS, 2003: 45 §).

Internet se ha convertido en una facilidad disponible para el público mundial y su gobernanza debe ser una de las cuestiones esenciales en el programa de la sociedad de la información. La gestión internacional de Internet debe ser multilateral, transparente y democrática, y contar con plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. En esta gestión habría que garantizar la distribución equitativa de recursos, facilitar el acceso a todos, garantizar un funcionamiento estable y seguro de Internet, y tener en cuenta el multilinguaje (WSIS, 2003: 48 §).

La gestión de Internet abarca cuestiones técnicas y de política y debe contar con la participación de todas las partes interesadas y de organizaciones internacionales e intergubernamentales competentes.

A este respecto se considera que:

- a) la autoridad política en materia de política de Internet que concierne al público es un derecho soberano de los Estados, los cuales tienen derechos y responsabilidades en los aspectos de Internet de alcance internacional, y relacionados con las políticas que conciernen al público;
- b) el sector privado ha desempeñado y debe seguir desempeñando un importante papel en el desarrollo de Internet, en los campos tanto técnico como económico;
- c) la sociedad civil también ha desempeñado y debe seguir desempeñando un importante papel en asuntos relacionados con Internet, especialmente a nivel comunitario;
- d) las organizaciones intergubernamentales han desempeñado y deben seguir desempeñando una función de apoyo en la coordinación de los aspectos de Internet que guardan relación con las políticas que conciernen al público;
- e) las organizaciones internacionales han desempeñado y deben seguir desempeñando una importante función en el desarrollo de normas técnicas y políticas pertinentes relativas a Internet. (WSIS, 2003: 49§).

La gobernanza de los aspectos de Internet de alcance internacional deben realizarse de forma coordinada. Y por tanto se solicita al secretario general de las Naciones Unidas que establezca un Grupo de Trabajo sobre la gobernanza de Internet, en un proceso abierto e integrador que permita la participación plena y activa de gobiernos, sector privado y sociedad civil de los países desarrollados y en desarrollo, en el que también participen organizaciones y foros internacionales e intergubernamentales competentes, a fin de investigar la gobernanza de Internet y formular propuestas de acción llegado el caso(WSIS, 2003: 50 §).

La misma cumbre mundial ha sentido la necesidad de establecer un grupo de trabajo que se ocupe de determinar el futuro gobierno de la red –e infra se verá en que forma– en el respeto de los principios de acción de la actual edad de la información.

El aspecto del entorno habilitador es el tema más relevante para elaborar un verdadero gobierno. La necesidad del

conocimiento del punto de partida es indispensable para obtener los resultados prefijados, para llegar a la meta deseada.

La sociedad de la información partiendo de las TIC ha encontrado su elemento más complejo y su enemigo más creativo, o sea Internet y el Web. La sociedad de la información, partiendo de la tecnología de la información, ha llegado a la fragua de la información. Los problemas de la sociedad de la información, además de las importantes orientaciones éticas, [2] son los problemas de Internet (de la World Wide Web), o más bien de la red entre la red). Una temática que se refleja en la gobernanza, porque aquí no se emplea la red para favorecer la gobernabilidad local o la gobernanza en general, Internet no es el sujeto mediático sino el objeto inmediato de la gobernanza. Es decir, no la gobernanza mediante Internet sino la gobernanza de Internet.

1.2. Internet web y sociedad globalizada

En este panorama altamente complejo, en el intento de conseguir una descripción analítica, no puede dejarse de tratar también del fundamental concepto atrapador de la globalización que como ha sido definida “es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos y sin duda también de los próximos años” (Beck, 1998: 40).

Respecto a la globalización se debe precisar que no es un fenómeno únicamente actual sino que ancla sus raíces en la ruta de la seda en el siglo II antes de Jesucristo por medio de la cual se crearon lazos económicos y culturales entre Europa y Asia (Messner 2002), sin embargo este fenómeno limitado al sector económico ha conocido su mayor período entre el 1870 y 1914 fecha de su colapso, y actualmente vive un renacimiento gracias al desarrollo de la tecnología. (Taylor, 2004: 1) Pero que sin embargo ha determinado una diferencia abisal entre la globalización originaria y la contemporánea “La globalización contemporánea es más rápida, más barata y más profunda” (Keohane/Nye 2000:8).

De estas consideraciones ya se puede entender que no existe un único fenómeno de globalización, sino muchos. Justamente la globalización no es un resultado sino un proceso “la globalización no es únicamente la unificación o colaboración de los mercados económicos – financieros, sino que se trata de un proceso en virtud del cual los Estados nacionales soberanos se entremezclan y se imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios (Beck 1998: 29).” [3]

Las categorías de la aplicación concreta de globalización son la tecnología, la economía, la mundialización del problema del trabajo, el crecimiento del proteccionismo rojo, negro y verde (Beck 1998: 164) [4] y son destinadas siempre a crecer cuando los problemas ya no pueden ser resueltos en un ámbito nacional sino global.

La aceleración de la globalización en los últimos años es un efecto necesario de la tecnología que ha determinado el fenómeno llamado la turbo capitalismo (Martin/Schumann, 2001: 16) que ha sido sabiamente descrito como el fenómeno a través del cual “un millón de dólares es mucho dinero medido como fajo de billetes de cien dólares abultaría 50 centímetros, cien millones de dólares llegarían más alto que la catedral de san Pablo de Londres, mil millones de dólares medirían casi 200 kilómetros, 2 veces más que el Monte Everest” (Giddens, 2001a: 22); a pesar de esto, cotidianamente se mueven mucho más que estas cantidades de dinero, sin moverse de la propia casa, con un gesto de la mano que viene traducido en un BIT de los circuitos de Internet. El fenómeno negativo de la globalización tecnológica determina además el fenómeno del Job less growth, o sea el crecimiento que no produce ni un puesto de trabajo, el elemento humano pasa a dar espacio al elemento androide o más bien mecánico.

Se puede correctamente afirmar, que el motor de impulso de la globalización es el factor tecnológico y las reducciones de las distancias ya sean temporales que espaciales.

Según los elementos de la sociedad de la información el resultado de organizar un plan de gobernanza de la red implica la pretensión de gobernar el motor de la globalización.

La sociedad de la información y en particular modo la ONU, se enfrentan al espinoso dilema de la gobernanza de la globalización. La sociedad de la información, actualmente arrastrada por la tecnología, comparte con la globalización, la misma actitud anárquica, de la misma forma que un Big Bang sin centro o mejor dicho policéntrico.

El factor nacional se entremezcla en círculos transnacionales. Estos actores en el gobierno de Internet son muchos y cada uno de ellos conlleva un rol particular, un papel en un orden formado espontáneamente en el interior de la anarquía de Internet. Un orden que podría cambiar a través del grupo de trabajo acerca de la Internet governance que –como se verá infra – quiere dar mayor peso a organismos supranacionales que internacionales. [5]

En primer plano tenemos la Internet Society (Isoc) constituida en el año 1992, centro de referencia para todos los órganos técnicos y administrativos que ocupan del desarrollo de Internet como IETF (Internet Engineering Task Force); IAB (Internet Architectural Board) es un grupo de consulta de la ISOC y elige a los miembros de la IETF, además dicta reglas acerca de

Internet Service Providers (ISP). Autónomamente actuaba IANA (Internet Assigned Numbers Authority) que tenía el deber de asignar las direcciones IP (internet providers) hasta 1998, fecha en la cual ha sido sustituida por la ICANN, Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, que es una organización, no profit, sin ánimo de lucro, que se ocupa de todas las relaciones técnicas desde las direcciones IP, gestión de D.N.S. y de root Server System. Otro órgano es el Council of European National Top-Level Domain Registries (CENTR), que colabora con las organizaciones nacionales de domain registries.

El órgano más influyente, porque abarca la gestión de cualquier forma de comunicación, es el Commonwealth Telecommunications Organisation (CTO), que con su fuerza de dirección, se relaciona y se interesa en todo lo que es afectado por Internet, además es bien considerado por estar muy bien relacionado con los centros de poder económico, (empresas y entes gubernamentales) de las nuevas tecnologías. Puede ser definido como un órgano de política económica en los países anglosajones.

En América Latina hace poco ha crecido el Latin American and Caribbean Internet Address and Registry (LACNIC).

Una cumbre permanente de los centros empresariales se encuentra representada por el World Economic Forum (WEF) que funciona como órgano estadístico y mide el desarrollo de la tecnología.

Estas organizaciones son únicamente las más conocidas, sin tener en cuenta los órganos y comisiones permanentes que funcionan en el seno de cada uno de ellas, sin tener en cuenta las organizaciones y órganos de exclusiva relevancia nacional.

Tantos órganos crecidos en la jungla del desarrollo de la red, han sido creados proporcionalmente al crecimiento de Internet, que en los últimos años, cada vez que se ha presentado un problema, se ha creado un órgano a quo cada vez que Internet lograba una etapa superior, como un puzzle, se constituía un órgano que intentaba organizar aquella temática.

De ello es nace y se detecta la necesidad de plantear una gobernanza de Internet.

2. Gobernanza: nacimiento de un concepto y de un problema

Cuando se habla de gobernanza es necesario fijar la extensión de este concepto. En inglés la palabra governance encuentra problemas de traducción en el idioma español, o más bien de connotación del concepto. La génesis teórica del problema se presenta en el escenario de las naciones de habla español cuando en 1985, año en que J.R. Hollingsworth y L.N. Lindberg publicaron el artículo titulado «The Governance of the American Economy: The Role of Markets, Clans, Hierarchies, and Associative Behaviour» y después de pocos años los mismos autores editaron una obra que ahora se presenta como una pieza fundamental de los debates de carácter económico-político The Governance of the American Economy, Cambridge University Press, 1991. Los politólogos, a su vez, empezaron a utilizar la palabra en la Cumbre de Río, en 1992, donde un significado diferente: la actividad de gobierno. Término que por su confusión no ha sido muy dichoso.

La distinción verte entre gobierno, gobernabilidad, gobernanza, governancia, y gobernación. Han permanecido en el tiempo las distinciones entre gobernanza y gobernación empleados casi como sinónimos (Conejero, 2003: 8, nota 4). Mientras la palabra gobernabilidad, que algunos asocian al government de importación inglesa, ha sugerido un significado más ligado a las funciones de gobierno (Solá, 2002: 3). Sin embargo la diferencia no es lingüística, sino conceptual: la gobernabilidad ha encontrado su humus en la ciencia política [6] mientras la gobernanza deriva de una tradición economista . [7]

Estos son problemas capitales que claramente aquí no se aspira a solucionar, sino únicamente a ordenar. Porque una cosa es hablar de gobernabilidad de Internet y otra distinta hablar de gobernanza de Internet.

Mientras la gobernabilidad podría limitar el discurso únicamente a la estructura pública y gubernativa, la capacidad de los gobiernos para agotar los problemas, la gobernanza no se limita al sector público y mira a todos los sectores de forma colectiva, si no de gestión seguramente, por lo menos, de atención a todas las voces.

La análisis del WGIG abarcan tanto a la gobernabilidad de Internet como a la gobernanza de Internet.

2.1. Elementos para una gobernabilidad de internet

Los problemas que afectan a la gobernabilidad de Internet están relacionados con la crisis actual del Estado-nación. En un lugar como el WEB en el que ninguna fuerza logra dominar, se manifiesta con toda su consecuencia la constatación de la existencia de un espacio blanco en el que el Estado pierde la fuerza de sus reglas nacionales porque el ámbito territorial de sus reglas ha desaparecido. En este espacio blanco las reglas de un Estado necesariamente están en contacto con las reglas de otros Estados. En la red del WEB no se encuentra un Leviatán de Hobbes porque el Estado no tiene libertad ilimitada sino al contrario. "Hoy vuelve al centro del debate la pregunta sobre cómo pueden actuar los Estados-nación en espacios sin fronteras y conservar su capacidad para configurar la política y solucionar los problemas (Messner 2001: 12). Se afirma entonces que en el momento en el que se lograra gobernar Internet se abriría elaborado un método que podría servir de base para gobernar, o

más bien, en realidad, controlar y orientar, la globalización. Ningún lugar se presenta más fronterizo, más internacional, más supranacional, más a-nacional, ausente de raíces nacionales, que Internet. “La globalización evoca la imagen de ríos a punto de desbordarse que se llevan por delante los controles fronterizos y pueden conllevar el derrumbamiento del Estado-nación (Habermas 2000: 93).

Esta afirmación del hecho de que Internet no tiene fronteras ya predeterminadas, no tiene Estados que ejercen la fuerza en su interior y que el Web es un océano con millones de islas, nos explica la necesidad de realizar puentes entre estas islas.

Por eso más que globalización nos decantamos por la correcta glocalización: “la intensidad del tráfico, la comunicación y los intercambios fuera de las fronteras nacionales, se pueden entender únicamente mediante los vínculos entre universalismo y particularismo, ligaduras y fragmentación, centralización y descentralización, conflicto y conciliación” (Beck 1998: 79 y ss.) . [8] Con la glocalización se puede entender que Internet representa el polo de fuego del positivo y negativo. Entonces para una gobernabilidad global según la intención de Habermas es necesario que surja en la opinión pública de organizaciones políticas supranacionales, una conciencia cosmopolita que puede generar un sentimiento de común pertenencia a una comunidad solo bajo la presión de un cambio de la conciencia de los ciudadanos, inducido desde la política interior . [9] De esta manera podrá lograrse que los actores globales lleguen a ser conscientes de su situación, es decir, que deben considerarse cada vez más como miembros de una comunidad internacional y que están obligados mutuamente a cooperar y a tener en consideración los intereses de los otros (Habermas, 2000: 78).

Así se puede entender como el gobierno nacional con sus actores públicos tiene que desarrollar un plan tecnológico o informático-informativo para llevar a cabo las tareas para conseguir una homogeneidad, ya sea de las funciones que de los resultados logrados, al fin de permitir a la organización supranacional de poseer una base común, al menos en lo que afecta al gobierno nacional, para elaborar una gobernanza de Internet.

Para lograr una gobernabilidad de Internet es necesario que todos los Estados logren llegar a una base común efectiva y mutua. La base común supone proyectos que intenten armonizar las diferencias de forma que todos estén en el mismo punto de partida.

Como releva Castells el fenómeno más importante de la globalización de la información se refiere al hecho que “[l]a centralidad de internet en muchas áreas de la actividad social, económica y política, se convierte en marginalidad para aquellos que no tienen o que tienen un acceso limitado a la red, así como para los que no son capaces de sacarle partido” (Castells, 2001: 275).

El punto común en el cual desarrollar una futura gobernabilidad claramente no se puede lograr únicamente con una intención abstracta o futura, sino que necesita un planteamiento concreto, un plan de desarrollo tal que los Estados individualmente realicen tareas comunes, o por lo menos, a pesar de los diferentes caminos, estén orientados hacia una meta común, que en este caso es el equilibrio internacional.

Los diferentes proyectos que tienen como objetivo llegar al punto de partida para construir una sociedad de la información están unidos desde lo alto mediante la Unión Europea. Este ligame circular transnacional y siempre más supranacional ha implantado las bases para una relación acerca la gobernabilidad de Internet. Esta gobernabilidad se refiere claramente al gobierno y al limitado entorno administrativo ejecutivo. Los países más sensibles a las aspiraciones de la Unión Europea han iniciado la misión de estos proyectos comunes y casi todos ya se encuentran al final de su etapa intermedia.

Los campos de aplicación de una gobernabilidad de internet, son muy amplios y con pretensión totalizadora en los múltiples aspectos de la vida cotidiana . [10]

Estos son el *E-government*, el *E-learning*, el *E-health* y el *E-busines*.

a) El *E-government* se refiere a la administración pública electrónica y relacionada a través de Internet con los ciudadanos. La creación de una red unitaria de la administración pública (RUPA) tiene el fin de establecer un contacto inmediato para garantizar los servicios al ciudadano. Otra intención de la RUPA es la creación del tele-trabajo, o sea de la realización de un nuevo modelo de desarrollo a través de la disminución estructural de la demanda de movilidad.

Son cinco los instrumentos de acción:

- El desarrollo de los servicios de infraestructura locales;
- Difusión local de los servicios a los ciudadanos y a las empresas;
- La inclusión de todos los ayuntamientos en el proyecto (también pequeños pueblos);
- El comienzo del proyecto de desarrollo de ciudadanía digital (E-Democracy);
- La promoción de los servicios a las empresas;

b) El E-Learning se refiere al desarrollo del sistema educativo en Internet, ya sea por la actualización del personal de las administraciones públicas, como por las difusiones de las universidades en la red virtual. Esto implica que casi toda la población tenga la posibilidad de utilizar Internet y además que todas las universidades estén en Internet y estén relacionadas entre ellas. El E-learning tiene relación también con las escuelas las cuales tendrán que ser el campo de aproximación y especialización de los jóvenes a las nuevas tecnologías.

c) El E-Health se refiere a la telemedicina a través de la red se quieren relacionar los hospitales entre ellos mediante los servicios de asistencia, de cura y de tratamiento de las enfermedades. La creación de una red que integre a ancianos, y enfermos crónicos, el potenciamiento de la telemedicina y de la investigación biomédica y biotecnológica.

d) El E-Business se presenta como un portal que relaciona directa y continuamente los servicios públicos y, de modo particular, el gobierno con las empresas. A través de este sistema se pretende realizar una colaboración directa entre gobierno y empresas locales, un apoyo continuo para garantizar la media y pequeña economía en contra de las disfunciones organizativas y promocionando las ayudas o recursos locales, regionales, nacionales o interestatales.

Toso estos han sido los elementos fundamentales [11] que han abierto el debate acerca del plan de acción de la sociedad de la información que se celebró en Ginebra, en Mayo de 2004.

En particular, la línea de acción (WSIS, 2004: 8 §) ha determinado el papel que debe desarrollar el gobierno para la promoción de las TIC y su crecimiento y evolución. En concreto, (WSIS, 2004: 14 §) ha sido expuesto el programa de aplicación de las TIC en la vida cotidiana como el Gobierno electrónico (WSIS, 2004: 15 §), la ciber-salud (WSIS, 2004: 18 §), el ciber-empleo (WSIS, 2004: 19 §), la ciber-ecología (WSIS, 2004: 20 §) y la ciber-ciencia (WSIS, 2004: 22 §).

2.2. La gobernanza de internet no es una mera utopía

Como el lector ha podido comprobar, las relaciones entre gobernabilidad y gobernanza no han sido excluyentes la una con la otra sino, al contrario, complementarias. Mientras la gobernabilidad toma en consideración el marco institucional y un nuevo contacto de la organización pública con la ciudadanía, [12] la gobernanza se refiere a un aspecto superior o más bien de mayor amplitud porque afecta al proceso de análisis también de los sectores que no son institucionales, concretamente el entorno que va mas allá de la política y del ámbito público “la gobernanza puede encapsular el gobierno pero puede existir una gobernanza sin gobierno” (Rosenau/Czempiel, 1992: 2). Lo más importante es que la gobernanza pone en relación al Estado con la sociedad civil –esto es la esfera de aplicación de la gobernanza moderna). “Los actores corporativos privados que representan un papel en la gobernanza moderna son principalmente las grandes firmas, los sindicatos, las asociaciones empresariales y otros tipos de organizaciones de intereses, así como las asociaciones de bienestar público más grandes.” (Maynt, 2001: 2).

Una vez aclaradas las posibles confusiones entre gobernanza y gobernabilidad de Internet a través de un recorrido analítico, se puede entender lo difícil que puede ser elaborar un modelo de gobernanza glocal, y en especial de Internet. Es necesario poner de relieve la creación espontánea de Internet, la cual en los primeros años ha nacido sin un gobierno, eran y son –aunque hoy bastantes limitados por efecto de los proyectos de gobernabilidad de Internet– círculos de poderes económicos, a los cuales el Estado con regalos tácitos iba a otorgar el poder de control de un espacio sin espacio, el cual es la red: el mismo control que abandonando el núcleo duro de la peculiaridad del poder estatal [13] ha creado una estructura pluriforme, sin centro y centros, un conjunto de órganos descentralizados, una fuerza sin tiempo ni espacio que llena el vacío. Se podría parafrasear el lúcido análisis de conocidos estudiosos con la afirmación de que el Imperio se ha apoderado de un núcleo con tiempo acelerado y sin espacio, el cual es la red de Internet, para construir su fortaleza (cfr. Hard/Negri, 2002: 34). “La gobernanza nos remite al reconocimiento de un escenario donde la fragmentación institucional, las fronteras difusas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil y la preeminencia de una red de políticas públicas inter e intraorganizacional con nuevas formas de coordinación y cooperación con sus señas de identidad” (Conejero, 2003: 10).

Solo con este ánimo y comprensión se puede entender el gran pasaje reflejado por la intención de las Naciones Unidas de nombrar una comisión ad hoc para sentar las bases de una gobernanza global.

Los resultados no son evidentes, como podría ser perseguido un resultado concreto de gobernanza local, sin embargo las construcciones llevadas desde arriba irán por adherirse perfectamente con la base y establecerán un contacto más fuerte con los órganos superiores, jerárquicos, y los círculos intermedios y pirámides paralelas que no respondan a la jerarquía.

Todas las organizaciones, órganos, sociedades y asociaciones, que la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información ha reunido por primera, están creando redes políticas: “Allí donde se desarrollan redes de políticas, el gobierno deja de ser el centro director de la sociedad. En las redes de políticas, el Estado y la sociedad civil se acoplan de manera flexible, y la interacción dentro de este tipo de redes produce un consenso negociado que facilita la formación de una política, que en el momento de su aplicación encuentre más aceptación que resistencia. (Mayntz 2001: 2).

El problema es en la práctica la coordinación de la red política de Internet. [14]

Este es el problema en el que se enfrentan los miembros del grupo de trabajo. Una vez aclarado que la única manera de plantear una organización de Internet es a través de una gobernanza moderna, mejor dicho solidaria y colectiva, se presenta el ulterior el problema de coordinar el poder de la red política así creada.

Ya se han dejado entrever las aspiraciones éticas con las que se ha abierto la sociedad de la información, la temática de la fragmentación de participación de los Estados al desarrollo de Internet se quiere sustituir a favor de una homogenización de los recursos entre todos los miembros (estatales y no estatales). Esta sería una óptima aspiración para empezar un discurso de gobernanza, sin embargo para animar a los círculos sociales participantes, se encuentra también el elemento económico o financiero. Las recomendaciones del grupo de trabajo se dirigen especialmente a esta finalidad, por lo menos en sus trabajos iniciales y hasta que la ONU otorgue al grupo de trabajo el crisma oficial de una comisión permanente en el seno de la Naciones Unidas.

Como necesaria para esta tarea explicativa se presentan las conclusiones del informe del Commonwealth Telecommunications Organisation (CTO), que han presentado al Working Group of Internet Governance:

- Se aboga por una organización intergubernamental que se encargue del gobierno de Internet, no sólo en lo referente a las cuestiones técnicas de la red, sino también de otros asuntos como puede ser el coste de acceso a la misma.
- Existe una mayor conciencia acerca de la diversidad cultural presente en la Red, que se debe plasmar en el gobierno de ésta. De esta forma, aunque se acepta que el inglés siga siendo el idioma presente en Internet, se pide una mayor internacionalización de los sistemas de control de la Red. A este respecto destaca la recomendación acerca de que el control de los root servers debería ser gestionado por Naciones Unidas.
- Internet se plantea no como una solución final a la pobreza y a la desigualdad social en el mundo, sino como una herramienta para combatir éstas.

Como se deduce de este informe el órgano anglosajón más representativo, que en su seno tiene otras organizaciones que son responsables en el conjunto de la Commonwealth de la gestión de las direcciones de Internet (I.P), de controles de Server, y etc., auspicia una presencia activa por parte de la ONU para gestionar el sistema de control de la red.

Hace años se distribuyeron los dominios (It. Es. Fr. com.) entre todos los estados, dividiéndolos por categorías y funciones (por ejemplo el dominio general y con funciones humanitarias y sociales org), y se distribuyeron las competencias administrativa entre ICANN, el CENTR, el LACNIC y otros. Sin embargo ahora, esta organización descentralizada y sin coordinación no logra más responder a la demanda de control que solicitan los usuarios finales. La criminalidad organizada, crímenes autónomos, violaciones de la privacy, hackers que violan sistemas informáticos, etc., han logrado desmontar la organización espontánea creada. El resultado es una administración coordinada por la ONU, la cual no debe emplear una teleología internacional sino supranacional. La gestión de los root server implica la gestión de los interruptores de internet, las claves a través de las cuales se puede abrir y cerrar puerta, pudiéndose administrar la información, en todo su amplio contenido.

Aquí se cree que la importancia del grupo de trabajo está ligada a esta consideración: los Estados que están sentando la base tecnológica a través de la cual luchar contra la crisis de gobernabilidad multiplicando sus funciones para alimentar el poder desminuido mediante la creciente demanda de los ciudadanos, del déficit democrático, de la deslegitimación burocrática, pudiendo hacer un trabajo inútil y peligroso, porque si la gestión no se encuentra organizada o, peor aún, organizada mal u organizada voluntariamente para dañar a alguien, podría darse la situación de que una o algunas organizaciones podrían provocar la crisis institucional de un Estado o el renacimiento de otros Estados. Eso determinaría la supraelevación de la gobernanza respecto a la gobernabilidad, en el sentido de que la primera podría decidir el destino de la segunda. [15]

Este sería el escenario extremo. Un escenario menos lejano podría ser el de distribuir las funciones entre otras organizaciones o también la misma, repitiendo otra vez la situación descontrolada actual, sin embargo, más segura por la distribución del poder de control. Las dos perspectivas son los extremos entre las cuales se mueve el grupo de trabajo y la teoría de la gobernanza de Internet. Esto va a suponer un problema, ya sea de regulación política como de jurídica de un sistema que hasta ahora se presenta siempre y rigurosamente anárquico, o mejor dicho organizado a través de organizaciones y órganos que en las crisis de competencia regalan espacio a la anarquía. Todo esto es bien representando por el escenario que deriva de la declaración de independencia del ciberespacio :

No tenemos gobierno elegido ni perspectivas de tenerlo... nuestros códigos no escritos... proveen ya a nuestra sociedad de más orden del que podría conseguir cualquiera de vuestras imposiciones. Estamos formando nuestro propio Contrato Social. Este gobierno crecerá acorde a las circunstancias de nuestro mundo... El Ciberespacio consiste de transacciones, relaciones e interacciones y pensamiento por sí mismo dispuesto como una permanente ondulación en la red de nuestras comunicaciones. El nuestro es un mundo que está en todas partes y en ninguna... Estamos creando un mundo en el que todos puedan entrar, sin privilegio o discriminación alguna en cuanto a raza, poder económico, fuerza militar o lugar de nacimiento... Estamos creando un

mundo en el que cualquiera, en cualquier sitio, pueda expresar sus opiniones, por especiales que sean, sin miedo de ser coaccionado al silencio o la conformidad. Vuestros conceptos legales de propiedad, expresión, identidad, movimiento y contexto no se aplican a nosotros. Están todos basados en la materia y aquí no hay materia.

Nuestras identidades no tienen corporeidad, por lo que a diferencia de lo que sucede con ustedes, no podemos lograr orden por medio de coerción física. Confiamos en que de la ética, del propio interés esclarecido y del bien común, emergerá nuestro gobierno. Nuestras identidades pueden estar distribuidas a través de muchas de vuestras jurisdicciones. La única ley que todas nuestras culturas constituyentes generalmente reconocerían sería la Regla de Oro. Esperamos que seremos capaces de construir nuestras propias soluciones sobre esta base. En nuestro mundo, cualquier cosa que la mente humana pueda crear puede ser reproducida y distribuida ad infinitum, sin costo alguno. Crearemos una civilización de la Mente en el Ciberespacio. Quizá será incluso más justa y humana que el mundo que hasta ahora han creado vuestros gobiernos (Barlow, 1996). Esta radical toma de posición explica de forma clara que la compleja temática de la gobernanza se presenta como un punto de encuentro de debate que podría definirse como de carácter político y jurídico.

La consideración es una: “La condición más general para poder desarrollar una gobernanza moderna es que el poder debe estar disperso en la sociedad, pero no de manera fragmentada e ineficiente.” (Mayntz, 2001: 3). Esto se debe a que la gobernanza moderna no trata de otorgar poder de control a un Estado que lo ha perdido, sino tomar conciencia que el Estado y su esfera de acción cambia de forma. Aquí se manifiesta la importancia del cambio estructural y funcional a favor de una Internet governance que parecen ser palabras contradictorias. Esta política del cambio vive su momento de mayor fuerza dado que ese cambio se está hipotetizando y elaborando. Este es un cambio reflexivo, no rápido y determinado por contingencias sociales y culturales. Es un cambio necesario.

El cambio se presenta casi como una mejoría, aunque con una velada tensión radical porque implica, sin detenerse en un tabicamiento interno, a modificar sustancialmente las relaciones de poder y de control hasta ahora creadas entre los diferentes potenciales.

En el marco de la gobernanza es útil examinar los diferentes campos de investigación que han sido considerados por el grupo de trabajo, que reivindicando su importancia y capacidad para desarrollar perspectivas factibles, decide también sobre su futuro y el rol que tendrá que administrar.

2.3. WGIG, organización, propuestas y soluciones: de la teoría a la factividad

En el marco de este enfoque teórico y particularmente técnico se pueden entender los difíciles equilibrios teóricos y prácticos, políticos y económicos, en el cual ha tomado vida el grupo de trabajo. El grupo mundial de expertos que han designado recomendaciones sobre el futuro gobierno de Internet, está compuesto por representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado vinculadas a la sociedad de la información. El Secretario de la Naciones Unidas nombró el presidente de este grupo en junio del 2004 (un diplomático suizo, Markus Kummer) y también a los demás miembros del working group entre los cuales destacan especialmente el director ejecutivo de Latin American and Caribbean Internet Addresses Registry –el uruguayo Raúl Echeberría–, el director ejecutivo de World Information Technology and Services Alliance, Arlington, Virginia –Allen Miller– el diputado y director general de Information Society Directorate General, European Commission, Bruselas –Peter Zangl–, el director de Computer Communications Division, Ministry of Internal Affairs and Communications, Tokyo –Masaaki Sakamaki– y otros excelentes personajes, sumando un total de 39 miembros.

Nombrado en 2004, el grupo de trabajo se ha volcado inmediatamente en su actividad. Su plan de acción se explica por la meta final donde aspira a llegar. [16] El trabajo final es el resultado cíclico de los trabajos anteriores. Sin embargo, se quedan sin resolver algunos problemas como por ejemplo la acción práctica con que se realizan los principios y las finalidades propuestas. Lo que más destaca es la definida “propuesta de acción según el caso”, (W.G.I.G. H : V §), y que indica una efectiva aceptación de los principios de una gobernanza dialógica entre un foro público, la transparencia que se refleja como una política pública y una supervisión global, una efectiva red de relaciones entre la coordinación institucional por una parte y coordinación regional y nacional por otra, en el marco de una “participación efectiva y sustantiva de todos los interesados, especialmente lo de los países en desarrollo” y “un establecimiento de una capacidad suficiente en los países en desarrollo en cuanto a conocimientos y recursos humanos, financieros y técnico” (W.G.I.G. H : Vb §). Para entender completamente estos resultados y los problemas que se han expuesto en Túnez (cfr. W.G.I.G.m: 135 y ss.), y el rol de un espíritu de gobernanza teleológicamente orientada hacia una sociedad moderna, civil, y global, es necesario analizar los pasos que ha dado el grupo de trabajo para entender que esto es únicamente el comienzo de un juego en el cual se está construyendo un Estado virtual.

En la Declaración de Principios y en el Plan de Acción de la CMSI se establecen los principios rectores de los métodos de trabajo del WGIG. Se pretende que el WGIG funcione de forma abierta e integradora, en el marco de un “proceso que permita la participación plena y activa de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y desarrollados, en el que también participen las organizaciones y foros internacionales e intergubernamentales” (W.G.I.G 2005b: 14 §). El elemento que aquí se cree fundamental es que en el informe preliminar a este grupo de trabajo no se le ha otorgado un papel decisivo sino diplomáticamente el “WGIG no se considera a sí mismo un organismo de negociación sino un Grupo de Trabajo

con la tarea de preparar las bases para las negociaciones de la fase de Túnez de la CMSI en noviembre de 2005 (W.G.I.G 2005b: 15 §), algo que ha sido inmediatamente aprobado y, sin embargo, desmentido por los hechos y por los debates del segundo encuentro de la Cumbre Mundial y por el Secretario de la ONU que quieren asignar a este grupo la validez de órgano en el seno de la comunidad internacional. [17]

El carácter político, o de gobernanza moderna, se puede entender según el principio en el cual "el WGIG también convino que todas sus sesiones oficiales se complementarían con consultas abiertas a todas las partes interesadas. Estas consultas incluirán procesos en línea. Los observadores de organizaciones intergubernamentales podrán asistir a todas las sesiones" (W.G.I.G 2005b: 16 §).

El WGIG adoptó como idea de fondo de su misión, la identificación de los temas de política pública que pudieran ofrecer interés para el gobierno de Internet – tal como se motiva en el párrafo 13 b) del Plan de Acción, (W.G.I.G 2005b) – e inició su labor recopilando los hechos y extrapolando las situaciones. El WGIG acordó también trabajar simultáneamente en la elaboración de una definición práctica de la misma Internet y en la definición de los temas de política pública de gobierno de Internet. Se consideró que el método óptimo para avanzar hacia una definición implícita del trabajo del gobierno de Internet sería uno con carácter descriptivo-orientativo (W.G.I.G 2005b: 23 §).

Particularmente, se presenta amplio el campo de acción de este grupo, tal y como se puede evidenciar "El WGIG acordó adoptar un enfoque amplio y, como primera medida, no excluir ningún tema de posible interés. Con esta primera fase de identificación de los hechos se pretende llegar a la identificación de los temas de política pública que ofrecen interés para el gobierno de Internet" (W.G.I.G. 2005b: 25 §). Esta posibilidad de relacionar los distintos temas ligados a la matriz común de Internet ha permitido al grupo de trabajo de elaborar una definición de gobierno de Internet precisando además la imposibilidad de determinar apriorísticamente sus funciones "El WGIG inició el debate sobre una definición operativa del gobierno de Internet. Se hizo hincapié en que el término "definición operativa" no implica una definición perfecta o permanente, sino que es un enfoque encaminado a una descripción que mejore la preparación del contenido del informe y que debe incluir una dimensión habilitadora" (W.G.I.G., 2005b: 30 §). El término "gobierno" significa algo más que "actividades de gobernación, y la dimensión habilitadora incluye actividades organizadas y en cooperación entre distintas partes interesadas; "el gobierno de Internet abarca una gama de condiciones y mecanismos más amplia que la administración de la numeración IP y de los nombres de dominio."(W.G.I.G., 2005b: 31 §). Se ha prestado amplia atención al entorno tecnológico en rápida evolución, a la necesidad de orientarse hacia la acción; la identificación de una gama completa de temas relacionados con Internet con una base de futuro y dinámica, haciendo referencia a los objetivos de política generales y específicos implícitos en la Declaración de Principios, una base práctica para distinguir entre los temas de política técnica y pública; La repercusión del término "gobierno" en nuevas formas de gestión basadas en un enfoque de partes interesadas múltiples (W.G.I.G., 2005b: 32 §).

Todo el plan de acción revela entonces la clara voluntad de elaborar un modelo para una gobernanza de Internet.

Las funciones casi ilimitadas del grupo de trabajo, que pero se aproximan a un motivo común la gobernanza civil y moderna en contra del capitalismo imperial que quiere dividir Internet como una tarta de poderes económicos y de ganancias, y se pueden sintetizar de la siguiente forma (siguiendo W.G.I.G., 2005m: 155)

1 - Cuestiones relacionadas con la infraestructura y la gestión de los recursos críticos de Internet, incluida la administración del sistema de nombres de dominio y direcciones IP, la gestión del sistema de servidor de dominio de nivel superior, las normas técnicas, la paridad y la interconexión, la infraestructura de telecomunicaciones, con inclusión de tecnologías innovadoras y convergentes, así como la plurilingüización. Estos asuntos que revisten importancia directa para el gobierno de Internet actualmente tienen cabida dentro el ámbito de las organizaciones existentes responsables de los mismos.

2 - Cuestiones relacionadas con la utilización de Internet, incluido el bombardeo publicitario (spam), la seguridad de la red y la ciber-delincuencia. Aunque estos aspectos están directamente relacionados con el gobierno de Internet, aún no está claramente definido el carácter de la cooperación mundial necesaria.

3 - Cuestiones que guardan relación con Internet pero cuyos efectos son mucho más amplios, y respecto a los cuales existen ya organizaciones responsables, tales como los DPI o el comercio internacional. El WGIG comenzó por examinar el grado en el cual estos asuntos se abordan de una manera coherente en la Declaración de Principios.

4 - Aspectos del gobierno de Internet relacionados con el desarrollo, en particular la creación de capacidades en los países en desarrollo (cfr. W.G.I.G., 2005b: 35 §).

Por otro lado, el WGIG convino que ciertos principios consignados en los documentos de Ginebra debían ser objeto de un ulterior debate en el contexto del gobierno de Internet. Entre esos principios cabe mencionar los términos "multilateral", "transparente" y "democrático", así como la noción de "plena participación de los gobiernos, los interesados y las organizaciones internacionales".

Con esta aproximación se explica la intención del grupo de trabajo, que no es la de limitarse a examinar únicamente el gobierno de Internet; como se ha podido comprender, no deteniéndose en un análisis meramente literal y material sino objetiva, los temas de debate de la WGIG afectan en concreto a problemas de gobernanza de Internet. En casi todos los documentos oficiales en inglés se emplea *tout court* la expresión Internet governance que como ha sido ya mencionado (*supra*), no ha encontrado una traducción unánime en el equivalente español.

1) El primer punto es seguramente el que más afecta a las asociaciones y entes gubernamentales o intragubernamentales. La temática de la Domain Names Management se resuelve con una gestión total de todo lo que se encuentre relacionado con The Domain Name System (DNS), que es el sistema con el cual se relaciona el espacio a disposición de las frecuencias de Internet con las respectivas direcciones de referencia (IP address). El relativo registro podría ser considerado como un catastro de las propiedades que después pueden ser o menos alquiladas por el usuario final. [18] El registro es un elemento importantísimo porque expone el Top Level of Domain (TLD) –el nivel de dominio Internet más alto–, al cual sigue por derivación el Country Code Top Level Domains (ccTLDs). La función del WGIG en este asunto se explica por el valor para la predeterminación de la función legal de los documentos y contratos que serán acordados (W.G.I.G., 2005h: E §) . [19]

El grupo de trabajo, ya en su primer año de acción, quiere afirmar el nuevo rol que jugará en este campo la Governmental Advisory Committee (GAC), organización a la que se irán añadiendo funciones más compaginadas con la de coordinar la relación entre los diferentes órganos que elaboran el registro de dominio.

Del análisis que ha realizado el grupo de trabajo surge el problema de la administración de nombres de dominios que son un recurso ilimitado respecto a los necesarios límites de administración política. [20] La determinación de los límites político-administrativo probablemente será de competencia del futuro gobierno de internet “Governments or public authorities have responsibility for public policy objectives: transparency and non-discriminatory practices; greater choice, lower prices and better services for all categories of users; respect for personal privacy; and consumer protection issues (W.G.I.G., 2005h: 10).

2) El segundo punto que afecta a problemáticas como la ciber-delincuencia, la publicidad abusiva, la seguridad de la red, en suma abarca problemas de gestión político-administrativa y de política criminal. El debate originado en el seno del grupo de trabajo ha sido tratado desde una perspectiva histórica, comparando las diferentes modalidades de relaciones entre órganos y/o Estados en este campo. La relationship hacia el “mundo” de Internet se ha movido a lo largo de la temporada 1990 entre cuatro direcciones diferentes:

- privatize state-owned operators;
- open markets that had been dominated by monopolies and oligopolies to competition;
- establish regulatory authorities that were independent of government;
- replace highly detailed, sector specific regulatory models – which had often been subject to “capture” by regulated entities – with more general frameworks designed to promote competition and to protect consumers, rather than incumbent operators (W.G.I.G., 2005c: 1).

Respecto a estas posturas adoptadas, la convicción del grupo de trabajo es que la sociedad de masas de la información obliga a pensar de nuevo en los modelos tradicionales, y a apuntar más sobre un modelo de cooperación, a través de una distribución del poder que pueda animar a la soberanía de los distintos Estados, sin embargo, siempre actuando mediante directivas y finalidades comunes. Una forma de cooperación global con una base sólida representada por reglas comunes (W.G.I.G., 2005c: 4).

Estos Governance mechanisms, que claramente son los núcleos sensibles de todo el debate, no encontrarán de inmediato una solución definitiva, porque estos serán competencia de la World Conference on International Telecommunication (WCIT), la cual se organizará entre los años 2007 – 2010 y será una Plenipotentiary Conference. (W.G.I.G 2005c: 5)

3) El tercer punto examina especialmente las relaciones comerciales entre entidades privadas, entre entidades privadas y públicas, y entre entidades públicas.

En particular, lo que se desea afirmar es la necesidad de expandir la Alternative Dispute Resolution services (ADR). Siendo los métodos de jurisdicción nacionales o internacionales demasiados lentos respecto a la necesaria velocidad que demanda el tráfico de la sociedad globalizada actual y la actuación del e-commerce. De esta forma se podrán sentar las bases para una justicia pública del sistema (W.G.I.G., 2005d: 2). Que esto sea el principio de una justicia globalizada, es evidente. La intención es la de crear una justicia que sea fruto de un acuerdo entre las partes –por ello se habla además refiriéndose a la globalización, de crisis del monopolio de la justicia–, de un arbitrado, de una rápida transacción de los problemas.

Por lo que afecta al problema económico se elabora un sistema diferenciado de valoración entre público y privado, entre la naturaleza gubernamental y no gubernamental de la organización en cuestión. Los mecanismos diferenciados varían según se presente como necesaria una participación directa en las decisiones, una mera participación en el trabajo y una participación sucesiva si el tema no toca directamente sino posteriormente el centro de interés de la organización.

Siempre ha estado relacionado con este asunto el debate acerca de la propiedad intelectual de obras, derechos, patentes, etc. La participación de World Intellectual Property Organization (WIPO) en el debate ha otorgado al asunto una particular atención. Para las patentes se podría crear otro órgano, quizás insertado en el interior de los organismos existentes, con la competencia de regular los distintos títulos de propiedad, el comercio regular y sin abusos y/o engaños entre las empresas. Además al poder de gestión le podría ser útil un poder de control sobre la utilización de los diferentes dominios. Sin embargo, la solución no logra obtener un consentimiento pleno, siendo ya cuestión de competencia de la International Trademark Association (INTA), aunque ésta no posee la adecuada coordinación entre los órganos represivos. Según esta otra perspectiva sería mejor asignar un poder administrativo de policía a esta organización.

Por lo que afecta a la propiedad intelectual de obras se ha avanzado la hipótesis, y que ha sido rápidamente aprobada, de elaborar un nuevo derecho con el nombre Digital Rights Management (DRM). Con esta posibilidad se podría así eliminar la difícil gestión actual entre propiedad intelectual material (obras cartaceas) e inmaterial o virtual (obras en el WEB). (W.G.I.G., 2005e: 2 y ss.)

4) Por lo que afecta al cuarto y último punto, destaca la intención de situar a los Estados con menos ventajas, a la misma altura que los Estados más fuertes, a fin de realizar una distribución de los recursos. Se propone en concreto el derrumbamiento de barreras y obstáculos, o sea, dada la expansión de Internet, los Estados y las poblaciones que ahora se acercan al contacto con esta tecnología telemática deben conocer los instrumentos básicos y las funciones para poder desarrollar una propia gestión de espacio Web de competencia y una buena relación con los demás dominios.

Para realizar esto es necesario ante todo, transparencia, democracia y un mecanismo de multilinguaje de los sistemas de gestión. Estos principios se presentan como soluciones realistas a los principios éticos en los que se asienta la sociedad de la información –vea el punto 1.0–; la articulación de la transparencia tiene que dominar todo campo de acción del futuro gobierno, todo tiene que ser publicado en Internet desde las modalidades de gestión hasta los documentos necesarios. La democracia es otro principio cardinal: tiene que ser el contenido presente e interpretativo de todo el momento que va desde el acuerdo entre los espacios hasta los nombramientos de los representantes, pasando por las soluciones para enfrentarse a los problemas (W.G.I.G., 2005g: 2 y ss).

Por lo que afecta a la problemática de pluralidad de lenguaje se solicita la creación de órganos como Chinese Domain Name (CDN, [21] para diferenciar el lenguaje oficial (el inglés) con el lenguaje empleado por las organizaciones nacionales y los usuarios. Multilingual Naming Systems podrá armonizarse con la Internationalized Domain Name (IDN). Además la participación de organizaciones como UNESCO, y de tutela de los derechos humanos garantizará el aspecto distributivo de la gobernanza de Internet (W.G.I.G., 2005f: 3 y ss.)

3. Conclusión: la necesidad de la intervención de los políticos en la distribución (económica) del web

Como se ha podido comprobar, los trabajos del working group han tocado temas problemáticos para la creación de éste que parece ser un nuevo Estado, el Estado del étere.

Hay problemas de soberanía, de población, de territorialidad. Además se enfrentan temáticas extremadamente administrativas, como la burocracia gestionada de Internet; o al contrario, las referidas a la globalización y a la coordinación económica. Las decisiones tomadas y han sido presentadas en el tercero y último encuentro de Túnez de la Sociedad de la información no son definitivas, sin embargo, sientan las bases de lo que serán los debates de los próximos años. Un debate ya particularmente desarrollado en el interior de los Estados, por el efecto de la globalización creciente y del cambio funcional y estructural de la economía, que cesa definitivamente de ser autárquica para ser tomada en consideración como pluriárquica o más bien intraestatales o multinacionales. En la construcción del futuro de Internet no se puede prescindir de los necesarios conocimientos políticos ya ampliamente desarrollados en los Estados nacionales.

Evitar la participación de los políticos en esta gran construcción determinaría que las empresas nacionales e internacionales elegirían una distribución de los recursos de Internet fundamentados en la ganancia económica y de poder. La información va a tener, ya desde ahora, una fuerza inimaginable. Controlar la información significa controlar masas, controlar Estados y economías porque el saber conlleva automáticamente el operar para modificar los resultados según las ambiciones. En este juego mundial no se encuentra, como elemento arrastrador, una corriente de pensamiento de esta o aquella sociedad o comunidad, sino al contrario la fuerza de impulso es representada por el factor económico-financiero. [22] La gobernanza moderna tiene que impedir este escenario futurista negativo y proporcionar conceptos, contenidos, consentimientos, para realizar una necesaria interdependencia entre el factor económico y el humano social. El acuerdo social tiene que ser una piedra para la construcción del Web, y como tal no solamente limitado a los plenipotenciarios económicos. La necesidad de ampliación del debate entre lo económico y político, creemos que ha sido comprendido por el Secretario de la ONU, y por el World Group of Internet Governance. Los procedimientos adoptados y las posibles recomendaciones a la Information Society aspiran a ampliar la base decisión entre “todos” los participantes. La creación de un gobierno formal no es difícil, sin embargo la creación

de un gobierno sustancial sobre una base virtual, con misterios y funciones que aún se tienen que descubrir a lo largo del recorrido del WEB, es seguramente algo difícil. Claro es que las decisiones que se han tomado en Túnez serán intermedias y parciales porque muchos errores se solucionarán en el camino. Elegir un camino de edificación de Internet basado en la rentabilidad económica dejaría caer en el vacío todas las finalidades éticas, humanas y culturales: desde esta perspectiva los errores ya no podrán ser solucionados porque las consecuencias negativas ya habrán sido marcadas. Por eso resulta inevitable la participación de los políticos en la selección del camino. Los postulados de la gobernanza moderna pueden solucionar muchos problemas presentes y futuros. Resultados positivos ya conseguidos en el ámbito local o nacional se pueden transponer en la base virtual de Internet. El momento actual se presenta particularmente sensible, porque el futuro estado de Internet esta perveniendo a construcción, y no es un estado ya construido con sus problemas sociales e históricos. Participar en el debate ahora significa colaborar a cimentar los fundamentos de este Estado.

El rol de la gobernanza –como ya se ha visto– no es el único porque el factor de una gobernabilidad ligada al entorno administrativo debe desarrollar su papel. En este sentido la complementariedad entre gobernanza y gobernabilidad se presenta propicia. La gobernabilidad limitada a un nivel nacional, tendría que reflejar el espacio de Internet como el espacio social del Estado sobre el cual Internet va a incidir. Y todo esto no se puede adquirir sin un intento y un plan de gobernabilidad global. Pero esta gobernabilidad tendría que limitarse a gestionar los medios para conseguir los fines comunes y los soportes administrativos-nacionales para conquistar la meta final. La idea de esta gobernabilidad estaría relacionada directamente con plantear proyectos que afecten al entorno administrativo para que todos los Estados lleguen a asentar las bases sobre el mismo nivel. La función de la gobernabilidad en el interior del espacio más amplio de gobernanza podría hacer de centro de recogida de colaboraciones entre el entorno administrativo y el entorno social. El desarrollo de esta colaboración entre poder público y político-social podría, sino eliminar muchos problemas, hacer seguramente que las decisiones finales fueran coincidentes con las decisiones de la mayoría de los posibles agentes: las decisiones y los resultados serían aceptados porque ser fruto de una base común de discusión que represente tanto a los agentes estatales como a los agentes sociales. La difícil temática de la globalización ha acentuado la necesidad de elaborar soluciones para estos complejos problemas. Que la elaboración de una gobernanza del Web podría contribuir a elaborar más intentos de gobernanza de la globalización, podría ser un aspirado y consecuencia efecto de este debate. Dominar el Web significaría que se pueden dominar los distintos aspectos de la globalización: La tercera vía no es solamente una teoría sino que puede encontrar su propia realización concreta en la sociedad actual (cfr. Giddens, 2001b: 34).

4. Bibliografía

Alcántara, Sáez Manuel (1994), *Gobernabilidad crisis y cambio*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Barlow, John Perry (1996), *Declaración de independencia de internet*, (tit. or., *A declaration of the independence of cyberspace*, Davos, Switzerland, 8, February).

Beck, Ulrich (1998), *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona 1998 (tit. or., *Was is Globalisierung? Irrtümer des Globalismus. Antworten auf globalisierung*, 1997)

Bobbio, Norberto (1985), *Crisis de la democracia*, Bobbio N., Pontara G., Veca S.,(eds.), Ed. Ariel, Barcelona, 1985, p.tot. 95, (tit. orig., *Crisi della democrazia e neocontrattualismo*, 1984).

Castells, Manuel (2001), *La galaxia Internet/reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, traducción de Ferran Alaminos, tit.or. *The internet galaxy: reflections on the internet, business, and society*, Oxford, Oxford Univ. Press, 2001

Conejero, Enrique (2003), “Globalización gobernanza local y democracia participativa”, ponencia presentada ante el VI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, Barcelona, España, 18-20 septiembre.

Giddens, Anthony (2001a), *Un mundo desbocado / Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2001, p.tot. 117,(tit. Or. *Runawayworld*, 1999).

- (2001b), *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus, 2001.

Haberlas, Jürgen (2000), *La constelación postnacional*, Paidós, Barcelona 2000. (tit. or., *Die postnationale konstellation*, 1998).

Hardt Michael y Negri, Antonio (2002), *Impero / Il nuovo ordine della globalizzazione*, Rizzoli, Milano, 2002. (tit. or., *Empire*, Harvard University press, Cambridge, 2000).

Iorio, Gennaro (2004), "Cittadinanza digitale e nuove esclusioni" en Convegno "Gobierno delle città e trasformazioni urbane", Università della Calabria – Arcavacata di Rende, 27 y 28 octubre.

Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye Jr. (2000), "Introduction: Governance in a Globalizing World" en J.S. Nye y John D. Donahue (eds.): *Governance in a Globalizing World*, Cambridge, 2000, pp. 1-44.

Martin Hans, Meter y Schumann, Harald (2001), *La trampa de la globalización / El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, Madrid, 2001, p. tot. 319 (tit. or. Die globalisierungsfalle 1996).

Mayntz, Renate (2001), "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna", publicado en la *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 21 (Oct. 2001). Caracas.

--- (2002), "Los Estados nacionales y la gobernanza global", publicado en la *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 24. (Oct. 2002). Caracas.

Messner, Dirk (2001), "Globalización y gobernabilidad global", *Nueva Sociedad* Nº 176 - Noviembre - Diciembre 2001.

Rosenau, James, Czempiel, Ernst-Otto (1991), (eds.), *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1992

Piana, Ricardo Sebastián (2004), "Gobierno electrónico, organización en red y gobernabilidad democrática", X Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, 2004 en www.bnc.cl.

Solà, Amadeu (2002), *La traducción de governance*, en Puntoycoma, n. 65.

Taylor, Alan M. (2004), "Finanzas mundiales pasado y presente" en *Finanzas & Desarrollo*, marzo p.27 y ss.

W.G.I.G. (2005a), World Group Internet Governance, "Report Card Template" 21 febrero 2005 en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005b), "Preliminary report of the working group on internet governance", Document WSIS-ii/pc-2/doc/5-e. 21 february, original: english y también la traducción en español www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005c), "Cluster Three Assessment Report Competition policy, liberalization, privatization, regulations", 5 April 2005, en www.wgig.org

W.G.I.G. (2005d), "Cluster Three Assessment Report E-Commerce, Taxation, Trade", 5 April 2005, en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005e), "Cluster Three Assessment Report 1. Issue: Intellectual Property Rights", 8 April 2005, en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005f), "Cluster One B2 Assessment Report Assessment for the Mechanism over Multilingual Naming Systems", 12 April 2005, en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005g), "Criteria for the term "transparency, accountability, democracy with regard to Internet Governance arrangements", 12 april 2005, en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005h), "Cluster One B2 Assessment Report Domain Names Management", 15 April 2005, en www.wgig.org

W.G.I.G. (2005i), " W.G.I.G. Final Report ", 18 julio 2005 en www.wgig.org.

W.G.I.G. (2005l) "Informe del grupo de trabajo sobre la gobernanza de internet, 4 agosto de 2005, en www.wgig.org

W.G.I.F. (2005m), "Reformig Internet Governance: perspectives from the Working Group of Internet Governance", ed. William Drake, United Nations ICT Task Force, 2005, pp. 285, en www.wgig.org

W.S.I.S. (2003), World Summit of the Information Society, "Proyecto de Declaración de principios", 9 diciembre 2003, en www.itu.int/wsis/index.es.

W.S.I.S. (2004), World Summit of the Information Society, "Plan de accion", 12 mayo 2004, en www.itu.int/wsis/index.es.

W.S.I.S. (2005a), World Summit of the Information Society, "Compromiso de Túnez", en www.itu.int/wsis/index.es.

5. Apéndice

Tabla 1[23]

Economic, social and governance impact/benefits of possible e-government applications

Interaction Processes	Economic impact/benefits	Social impact/benefits	Governance impact/benefits
Government to Government: G2G	<i>Efficiency in government administration</i>	<i>Effectiveness in service delivery</i>	<i>Transparency, accountability</i>
<ul style="list-style-type: none"> Computerizing core businesses of government Integrated billing systems Land registration 	<ul style="list-style-type: none"> Reduction of transaction costs Counter Corruption Reduction in transaction costs Income through property tax 	<ul style="list-style-type: none"> Employment opportunities Speedier processing Ease of single payments Official valuation raises capacity to access the capital market 	<ul style="list-style-type: none"> Accountability Counter corruption Transparency Rule of (property) law Transparency in applying tax
<ul style="list-style-type: none"> Integrated Planning 	<ul style="list-style-type: none"> Coordination in spatial planning, reduction in operating costs 	<ul style="list-style-type: none"> Less disruption through coordinated planning 	<ul style="list-style-type: none"> Increased capacity to inform the public
<ul style="list-style-type: none"> Information and Knowledge Management Learning Networks 	<ul style="list-style-type: none"> Increased capacity lowering operating costs Increased capacity lowering operating costs 	<ul style="list-style-type: none"> Increased sharing of ideas and plans within and between organizations Employee benefit and in some cases family members as well 	<ul style="list-style-type: none"> Decision-making processes become more inclusive
<ul style="list-style-type: none"> E-Procurement in Government 	<ul style="list-style-type: none"> Lower transaction costs 	<ul style="list-style-type: none"> Increased use of existing capacity within government Competition with private sector service providers 	<ul style="list-style-type: none"> Transparency, accountability, competitiveness in cross agency service delivery
<ul style="list-style-type: none"> Decentralized data processing with integrated access to virtual data warehouse 	<ul style="list-style-type: none"> Reuse of data can lead to major cost savings Costs of digital data capturing is low 	<ul style="list-style-type: none"> Ease of access to data, eliminates redundancies, speeds up operations Electronic record keeping is less demanding on the environment 	<ul style="list-style-type: none"> Security, privacy Transparency

Interaction Processes	Economic impact/benefits	Social impact/benefits	Governance impact/benefits
Government to Business: G2B	<i>Economic stimuli through savings/ income generation</i>	<i>Effectiveness in service delivery and Employee Benefits</i>	<i>Transparency, accountability, Rule of Law, participation</i>
<ul style="list-style-type: none"> Customs declaration E-Procurement 	<ul style="list-style-type: none"> Lower transaction costs Timely declarations Savings and lower transaction costs 	<ul style="list-style-type: none"> Ease of declaration, coupled with on-line help, lowers threshold for small & medium sized firms Easier to participate in bidding for smaller firms 	<ul style="list-style-type: none"> Accountability and transparency Idem
<ul style="list-style-type: none"> National Revenue on line 	<ul style="list-style-type: none"> Increased income through better coverage and timely payments Reduced costs for smaller businesses to comply with rules 	<ul style="list-style-type: none"> Easier to comply with tax rules for smaller businesses 	<ul style="list-style-type: none"> Transparent application of taxation
<ul style="list-style-type: none"> Social contribution for employees 	<ul style="list-style-type: none"> Reduced transaction costs Timely payments received electronically Increased coverage 	<ul style="list-style-type: none"> Easier to comply with rules 	<ul style="list-style-type: none"> Transparent application with on-line support
<ul style="list-style-type: none"> Information and Knowledge sharing facility of doing business in the country 	<ul style="list-style-type: none"> Increased investment attractiveness and potential upside in income 	<ul style="list-style-type: none"> Employment generation and economic diversification 	<ul style="list-style-type: none"> Transparency
<ul style="list-style-type: none"> Access to socio-demographic and other government databases 	<ul style="list-style-type: none"> New business opportunities New service opportunities for government 	<ul style="list-style-type: none"> Greater use of information for planning and provision of services both public and private 	<ul style="list-style-type: none"> Transparency
<ul style="list-style-type: none"> Land registration on-line 	<ul style="list-style-type: none"> Reduce transaction costs On-line service may generate income (i.e sale of maps) Reduced maintenance costs if project developers are requested to file their applications digitally 	<ul style="list-style-type: none"> Easier transfer of properties and lower transaction fees Greater standardization of geographic information, allowing more users to build their applications on this platform 	<ul style="list-style-type: none"> Greater transparency in valuation / taxation / history of land
<ul style="list-style-type: none"> Vehicle registration 	<ul style="list-style-type: none"> Reduced transaction costs 	<ul style="list-style-type: none"> Ease of registration and fleet management, leading to reduced costs for firms 	<ul style="list-style-type: none"> Transparency
<ul style="list-style-type: none"> Virtual job market 	<ul style="list-style-type: none"> New service with possible income stream 	<ul style="list-style-type: none"> Ease of posting jobs and search for candidates at substantially lower costs and reduced time frames 	<ul style="list-style-type: none"> Greater transparency in governmental job market Posting vacancies in public and private sector in searchable system, can imply higher exchange of personnel between both sectors

Interaction Processes	Economic impact/benefits	Social impact/benefits	Governance impact/benefits
Government to Citizens: G2C	<i>Income through increased transactions and savings on costs</i>	<i>Effectiveness, coverage and quality of services</i>	<i>Participation of citizens, Democracy, Transparency, Accountability</i>
▪ National Revenue on line	▪ Reduced transaction costs	▪ Ease of payment and of applying for tax refunds	▪ Transparency
▪ Land Registration	▪ Reduced transaction costs	▪ Easier to transfer property	▪ Rule of law, transparency
▪ Safety and Security	▪ Reduced transaction costs	▪ Increased capacity to maintain order and fight crime	▪ Rule of law
▪ Telemedicine	▪ Reduced costs in epidemiological controls / reference and counter reference / supply management	▪ Increased capacity to address health issues through epidemiological control /	▪ Human rights
▪ Employment opportunities	▪ Reduced advertisement cost and other communication costs ▪ Less time lost between announcing post and contract extension ▪ Reduced transaction costs in comparison of applications	▪ Easier access to information about job opportunities at Government ▪ Easier (standard) application	▪ Openness, higher degree of fairness
▪ Social Security contributions	▪ Reduced transaction costs	▪ Easier to receive benefits	▪ Transparency
▪ E-voting, polling and referenda	▪ Reduced costs in holding referenda and polling exercises	▪ Easier to participate in voting / polling and referenda irrespective of location	▪ Democracy, inclusiveness
▪ New shapes and forms of democracy (e-Ombudsman, e-town hall)	▪ Reduced costs in seeking public participation. ▪ Speedier process of public partic.	▪ Easier to be kept informed and participate in governance affairs	▪ Democracy, public participation, rule of law
▪ E- citizens	▪ Speedier collection and maintenance of information reducing transaction costs ▪ Better targeting of services possible ▪ New services could be provided (extension of smart cards)	▪ One-stop shop approach for applications and queries ▪ Ease of use of tailor made information services ▪ Re-use of data makes it easier to apply for services ▪ Affordability in accessing services	▪ Democracy, participation, ▪ privacy guarantees (?), secure transactions, ▪ regulatory frameworks for electronic authentication, record keeping, etc. ▪ leading to increased citizen's trust in e-government
▪ Virtual Job market	▪ New service that could generate new income	▪ Ease of finding job opportunities ▪ Potentially better matching and lower unemployment	▪ Participation of all stakeholders

6. Notas

[1] Esta es la traducción española del World Summit of the Information Society (WSIS).

[2] Aunque esta no es una novedad porque todas las organizaciones superiores, naturalmente comenzando por la ONU, se legitiman por la intención de favorecer a la persona humana y la coexistencia natural de los diferentes entornos de la persona misma. vid. en particular el art. 29 de la declaración universal de los derechos humanos.

[3] Muy importante es la perspectiva de este autor que ha enfocado el problema actual de la globalización desde su teoría social. "La globalización es vista como positiva porque es un proceso dialéctico que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae en primer plano culturas locales"(Beck 1998: 30) pero la erosión del sistema nacional desde lo alto y no a través de una cooperación desde abajo entre lo Estados nacionales conlleva a aquella degeneración sistemática y peligrosa definida sociedad del riesgo (risikogesellschaft) (Beck 1998: 68).

[4] Esta es una temática ontológicamente relevante porque el crecimiento de las oposiciones al mercado nacional a favor, ya sea del libre mercado que de la responsabilidad medioambiental o de la modernización reflexiva choca con lo que es definido global y justamente estamos viviendo un cambio radical de la estructura y de la forma mentis de la población a favor del glocal, como justamente ha interpretado Robertos. Cfr Beck 1998: 76 y ss.

[5] La diferencia es fundamental en el cambio que se va a realizar. El entorno supranacional podría determinar si bien sabiamente organizado, una correcta gestión de la administración de Internet elaborada con principios y reglas y en consecuencia con funciones predeterminadas, a diferencia del crecimiento intranacional en el que hasta ahora cada vez que se ha presentado el problema han crecido órganos a quo no siempre relacionados entre ellos, y que a menudo han aislado a las organizaciones que operaban en un marco meno desarrollado como América Latina o África.

[6] El término gobernabilidad ha sido definido como una palabra atrapado, catch all words, según Flisfisch, o un concepto elusivo según Tommasini, y tiene su origen en una visión negativa: la ingobernabilidad asociada a la crisis del Estado (Alcantara 1994: 17) o según otro, a la crisis del poder del Estado, "el problema de la ingobernabilidad no es el exceso de poder sino el defecto de poder, del deficiente, inepto, incapaz, del no uso del poder" (Bobbio 1985: 22). La versión positiva varía en perspectiva de las corrientes en las cuales encuentra su patrocinio, el planteamiento neoconservador, neoliberal , neomarxista y la corriente clásica (cfr. Alcántara 1994: 36 y ss)

[7] La palabra gobernanza según su origen significa simplemente gobernar y éste es referido al aspecto del proceso de gobierno. Este concepto tendría que ser sustituido por gobernanza moderna: "las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y la aplicación de políticas públicas. La estructura de la gobernanza moderna no se caracteriza por la jerarquía, sino por actores corporativos autónomos (es decir, organizaciones formales) y por redes entre organizaciones" (Mayntz 2001: 11.) "Este significado revela como la gobernanza, por definición, se refiere a la solución de problemas colectivos; no se refiere a la dominación de por sí." (Mayntz 2002: 2) aquí a pesar de las diatribas académicas no decantamos por este significado, porque únicamente desde esta perspectiva se podría entender la temática de la gobernanza global, íntimamente relacionada con la gobernanza de Internet.

[8] Beck se refiere a este aspecto, que naturalmente la globalización oscurece, o sea el fenómeno de los impulsos de una nueva localización o como él afirma de relocalización. La idea glocal ha nacido a través de la obra de Robertson que está muy relacionado con el sociólogo Giddens. Ya sea Beck, que Robertson o Giddens, patrocinan la teoría social “no solo hay dos sectores en la sociedad estado y mercado o lo público y lo privado, en medio está la esfera de la sociedad civil” (Giddens 2001: 90) con sus temores (el riesgo) con su cambio (tradición y modernidad), con su libertad de organización (familia y libertad sexual y de elección).

[9] Es notable que el filósofo que pertenecía a la escuela de Frankfurt, hace referencia a una nueva política interior mundial (Weltinnenpolitik), o sea es imaginable un sentimiento de pueblo que se pueda identificar con una ciudadanía política a más niveles (Vergemeinschaftung).

[10] Cfr. la Tabla 1 en apéndice.

[11] Es necesario precisar que estos programas han sido determinados por la intervención de numerosas directivas por parte de la U.E.: directiva 2000/21/CE del Parlamento europeo y del Consejo que dispone el cuadro normativo común para las redes y servicios de comunicación electrónica (directiva cuadro); Directiva 2002/20/CE Parlamento europeo y del Consejo relativa a las autorizaciones por las redes y servicios de comunicaciones electrónicas (directiva autorizaciones); Directiva 2002/19/CE Parlamento Europeo y del Consejo relativa al acceso a las redes de comunicación electrónica y a los recursos relacionados a la interconexión de las mismas (directiva acceso); Directiva 2002/22/CE Parlamento Europeo y del Consejo relativa al servicio universal y a los derechos humanos de los usuarios en materia de redes y de servicios de comunicaciones electrónicas (directiva servicio universal); Directiva 2002/58/CE Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las organizaciones de los datos personales y a la tutela de la vida privada en el sector de las comunicaciones electrónica (directiva relativa a la vida privada y a las comunicaciones electrónica; Directiva 2002/77/CE de la Comisión relativa a la competencia de los mercados de las redes y de los servicios de comunicación electrónica, que además recoge las directivas de liberalización existentes en el sector de las telecomunicaciones; y todo esto se inserta en el marco de la relación E-Europe 2002 de la cual ha nacido la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

[12] Sostiene Piana que éste entra en el típico análisis del movimiento llamado Nueva gestión pública (PIANA 2004: 8).

[13] No olvidemos que el poder estatal es el ejercicio de la fuerza, y el Estado es el monopolio de la fuerza y de consecuencia del control. Esto refleja perfectamente los problemas debatidos acerca de la crisis del Estado nación.

[14] Estamos perfectamente de acuerdo que así se pone también el acento sobre la correcta función de la política, que deriva de politeia, bien común , acuerdo común, así como era empleada en su formación originaria en las polis griegas.

[15] El escenario futurista y con un efecto negativo de la gobernanza –que ya no se podría llamar así, sino mero control y poder– es concretamente tenido en cuenta por la Organización Internacional de Reporters sans Frontiers que ha sido excluida de los trabajos de la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. Estos denuncian que el nuevo orden de Internet y en general de la información esta siendo regulado por los plenipotenciarios económicos y comerciales desde Marconi a Lucent, desde Microsoft a Ibm, desde Siemens a Philips, desde Sony a Vodafone. Además participan en la Cumbre como business member empresas como Mcdonald's, Exxon Mobil, y The Coca Cola Company. Las diferentes denuncias parten de cómo el futuro de la información será dominado por empresas económicas y financieras, que designen sus representantes en el mercado de la información. En síntesis, la extensión del capitalismo económico hacia un capitalismo global que comprende el capitalismo de la información. (Fuente: report sans frontiers, en www.rsf.org)

[16] El W.G.I.G. ha realizado cuatros encuentros, y entre uno y otro ha realizado un relacion de ideas entre los diferentes participantes a través de correspondencia y ponencias. First Meeting, 23-25 November 2004, Second Meeting, 14-18 February 2005, Third Meeting, 18-20 April 2005, Fourth Meeting, 14-17 June 2005. el resultado de estos encuentros ha sido expuesto en The Final Report 18 July 2005. Mientras el meeting del 4 de agosto de 2005 con el informe del grupo de trabajo sobre la gobernanza de internet (W.G.I.G., 2005i) ha sido anticipario de la Cumbre en Túnez.

[17] A pesar que la cumbre ha determinado el destino del grupo de trabajo actualmente sigue siendo eficaz, porque las Naciones Unidas todavía no le han quitado validez jurídica.(cfr. W.S.I.S 2005a: 3 y cfr. W.S.I.S. 2005b: 4)

[18] Esto puede no manifestarse si la gestión del domain está a cargo de una empresa estatal o privada. Imagine la dirección del Ministerio de Defensa o los vínculos que lo ligan con las fuerzas militares en otros países.

[19] En particular es útil fijar la atención del párrafo en objeto con los diferentes marcos legales de referencias de los contratos en particular el contrato de Sponsorship Agreement (uno de los contratos mas rentables de Internet).

[20] The domain names are an unlimited resource. Limits emerge from policy restrictions.(W.G.I.G., 2005h: 7)

[21] En particular esta estructura nacida por presiones del Gobierno chino ha logrado constituir un polo de atracción de todas las instancias autonómicas respecto a la lengua oficial de inglés. La WGIG no quiere seguir todas las consecuencias del nacionalismo chino, sin embargo acepta el postulado fundamental o sea el respecto de la uniformidad de construcción del espacio virtual Internet con el espacio material subyacente acerca el empleo de la peculiaridad del modelo cultural y social de referencia.

[22] Esto ha sido ya ampliamente denunciado por Reporter Sins Fronteras (vease nota 15 supra).

[23] Disponible en W.S.I.S., Plan of Action E-Government for Development, pp.20-22, visualizable en internet http://www.itu.int/wsis/docs/background/themes/egov/action_plan_it_un.doc

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Adinolfi, G. (2007). Internet governance y sociedad de la información: problemas de socio-política, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 62, páginas / Pages 28 a 45. Recuperado el _____ de _____ de _____

de:

http://www.revistalatinacs.org/200703Adinolfi_G.htm

DOI: 10.4185/RLCS-62-2007-729-028-045